

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (IAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO

FECHA: 27 NOV 2019
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Tres, entre Setenta y Tres y Setenta y Cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:
46/2019

ADQUISICIÓN DE CILINDROS DE 23 PC PARA OXÍGENO, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE PROGRAMAS ESPECIALES AÑO 2019

Lugar y Fecha

San Salvador, 18 de noviembre 2019

No. de orden:
38/2019

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

NIT:
0614-220277-002-3

Dirección:

25 Avenida Norte No. 1080, San Salvador

Teléfono: 2234-3200; 2234-3263 y Fax 2235-7822

Correo electrónico: sonia.vasquez@infrasal.com

NRC:
393-0

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
1	12000004	30	C/U	CILINDRO DE 23 PIES CÚBICOS PARA OXÍGENO, CAPACIDAD 23 PIES CÚBICOS, MATERIAL ALUMINIO, CON VÁLVULA MEDICINAL TIPO "POSTE" (YUGO) CON CÓDIGO DE LA ASOCIACIÓN DE GASES COMPRIMIDOS (CGA) 870, CROMADA, CON SELLO TERMOENCIGIBLE, CON GAS OXÍGENO CARGADO (INCLUYE PRUEBA INDROSTATICA). Marca: Catalina Cylinders Modelo: 1602ED Origen: USA Vencimiento: No Aplica Garantía: 12 Meses	\$70.58	\$2,117.40

TOTAL (IVA INCLUIDO) \$ 2,117.40

Total en Letras:

DOS MIL CIENTO DIECISIETE 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CIFRADO

2019-3235-3-02-05-21-1-54113

PRESUPUESTARIO:

2019-3235-3-02-01-22-1-61101

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:



- ✓ El contratista debe incluir en sus costos todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado y no se aceptará ningún recargo adicional por detalles fortuitos.
- ✓ Todo producto que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, debe ser nuevos y no propensos a fallas ni dificultades.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en periodos posteriores a estas fechas , el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la [REDACTED] a nombre de: INFRA EL SALVADOR, S.A DEC.V.

GARANTÍA:	GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES, por un valor de DOSCIENTOS ONCE 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$211.74) , de conformidad al artículo treinta y siete Bis de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, la cual deberá entregar dentro los de cinco días hábiles posteriores al acta de recepción emitida por el Administrador de Orden de Compra en donde conste la entrega del suministro.
------------------	---



	<p>Permanecerá vigente a partir de dicha acta hasta DOCE MESES. Dicha garantía consistirá en fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
<p>FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:</p>	<p>Forma de entrega: Una sola entrega</p> <p>Plazo de entrega: 30 días calendario posteriores a la distribución de la orden de compra.</p> <p>Lugar de entrega: En el Almacén de Insumos Médicos y Odontológicos, ubicado en Plantel Las Palmas, Calle Norma, No. 8, Pasaje Aída, Polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango.</p> <p>Condiciones de Entrega: El contratista debe coordinar con el administrador de Orden de Compra y el guardalmacén las fechas para la entrega de los suministros.</p> <p><u>Rotulación y etiquetado del ítem 1: Cada cilindro debe tener una viñeta auto adherible en la que se indique lo siguiente:</u></p> <ul style="list-style-type: none">a. Nombre del gas que contiene.b. Contener las siguientes leyendas: "Uso Hospitalario", "Gas oxidante a alta presión" y "Acelera vigorosamente la combustión".c. Especificaciones del gas que contiene.d. Especificaciones del envase.e. Normas de seguridad.f. Símbolo de mercancías peligrosas para agentes oxidantes; según la Dirección de transporte de Los Estados Unidos.g. Símbolo de identificación de material peligroso; según la Asociación nacional de



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

protección contra el fuego (NFPA): ubicando en el cuadrante azul: el riesgo a la salud en la escala de 0 a 4, en el cuadrante rojo: el riesgo de inflamabilidad en la escala de 0 a 4, en el cuadrante amarillo: el riesgo de reactividad en la escala de 0 a 4 y en el cuadrante blanco: el riesgo específico (OXY).

h. Advertencias correspondientes al gas Oxígeno.

Toda la información debe ser impresa haciendo uso de etiquetas firmemente adherida y que no sea fácilmente desprendible, no se aceptarán fotocopias de ningún tipo. La impresión debe ser nítida, indeleble al manejo, contrastante y legible, no presentar borrones, raspados, manchas ni alteraciones de ningún tipo en ninguna parte de la rotulación, toda la información provista deberá estar en idioma castellano.

No se permitirán etiquetas adicionales usadas como aclaraciones de la etiqueta principal.



DRA. NATHALIE ELIZABETH LARREINAGA ULLOA
DIRECTORA EJECUTIVA DEL
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra:

Nombre: [REDACTED]

Cargo: Responsable de Logística Sanitaria

Tel. 2528-9700 Ext. 204

Correo electrónico: guillemosantos@fosalud.gob.sv